

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA:**

Tegucigalpa, M.D.C, 28 de diciembre de 2020 RESOLUCIÓN NÚMERO: 183-2020 SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa, en atención a Oficio DSM No.1061-11-2020 de fecha 26 de noviembre de 2020, en el cual solicita a modificación presupuestaria de sueldos y salarios para atender creaciones de plazas y restructuración de puestos con ajuste salarial de acuerdo a la aplicación de la evaluación del desempeño del personal, carrera administrativa interna y antigüedad laboral y que desde el año 2015, la Secretaria de Estado en el Despacho de Defensa no ha realizado movimientos salariares a su personal considerando necesarios con base a las funciones y responsabilidades de los empleados y de acuerdo a las competencias de cada dependencia CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Presupuesto emitió Dictamen Favorable No.036-DGP-AE de fecha 23 de diciembre de 2020, mediante el cual se estima procedente las modificaciones a la estructura de personal en sueldos y colaterales de los puestos solicitados por la Secretaria de Estado en el Despacho de Defensa, según lo dispuesto en los Artículos 120 y 144 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2020. CONSIDERANDO: Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Presupuesto realizo la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas estima procedente efectuar el traslado de fondos para financiar las modificaciones a la estructura de personal en sueldos y colaterales del personal administrativo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el Articulo 120 y 144 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2020. POR TANTO: En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 120 y 144 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2020. **RESUELVE:** ARTÍCULO 1º. Incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios las creaciones de plazas y ajuste salarial con base a la restructuración los puestos siguientes:

INSTITUCION 090
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
SUB PROGRAMA 00
PROYECTO 00
ACTIVIDAD/OBRA 001

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR GERENCIA ADMINISTRATIVA 01: Gerencia Central UNIDAD EJECUTORA 01: Despacho del Secretario de Estado

11100	11	00	Sueldos Básicos	L 64,656.00
11510	11	00	Décimo Tercer Mes	34,813.00
11710	11	00	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubila	ciones y
		Pen	siones de los Empleados y Funcionarios	
		del	Poder Ejecutivo	8,390.00
11731	11	00	Contribuciones al Instituto de Previsión	





Militar – Cuota Patronal				748.00
11732	11	00	Contribuciones al Instituto de Previsión Militar –	
		R	égimen de Riesgos Especiales	494.00
11733	11	00	Contribuciones al Instituto de Previsión Militar –	
		R	eserva Laboral	280.00
11750	11	00	Contribuciones para Seguro Social	1,070.00

Total Actividad 01 110,451.00

No puesto	Nombre del Puesto	Salario del puesto
700	Oficial de Comunicaciones	27,000.00

No. Puesto	Nombre del Puesto	Salario del	Ajuste salarial	Nuevo Salario
140.1 46310	Nombre deri desto	puesto	Ajuste salariai	del puesto
30	Secretaria Ejecutiva	24,200.00	7,800.00	32,000.00
450	Secretaria III	17,400.00	3,500.00	20,900.00
90	Secretaria III	28,200.00	4,800.00	33,000.00
100	Conductor de Automoviles	15,900.00	2,000.00	17,900.00
	Asistente de Secretario de			
20	Estado	36,900.00	2,000.00	38,900.00
	Director Ceremonial			
50	Protocolo	29,900.00	5,000.00	34,900.00
	Director de Relaciones			
60	Publicas	37,200.00	5,000.00	42,200.00
40	Secretaria Recepcionista	16,724.00	2,000.00	18,724.00
320	Conserje II	9,444.00	5,556.00	15,000.00

ACTIVIDAD/OBRA 002

SERVICIOS DE SECRETARÍA

GERENCIA ADMINISTRATIVA 01: Gerencia Central **UNIDAD EJECUTORA 02**: Secretaría General

11100 11	00	Sueldos Básicos	L. 78,800.00
11510 11	00	Décimo Tercer Mes	17,550.00
11710 11	00	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y	,
	Per	nsiones de los Empleados y Funcionarios	
	del	Poder Ejecutivo	10,121.00
11731 11	00	Contribuciones al Instituto de Previsión	
	Mi	ilitar – Cuota Patronal	990.00
11732 11	00	Contribuciones al Instituto de Previsión Militar –	
	Ré	gimen de Riesgos Especiales	653.00
11733 11	00	Contribuciones al Instituto de Previsión Militar –	
	Re	serva Laboral	1,260.00
11750 11	00	Contribuciones para Seguro Social	<u>1,605.00</u>

Total Actividad 02

110,979.00





No puesto	Nombre del Puesto	Salario del puesto
710	Oficial Legal	21,000.00
720	Oficial Legal	21,000.00
730	Auxiliar de Proyectos	21,000.00

No. Puesto	Nombre del Puesto	Salario del puesto	Ajuste salarial	Nuevo Salario del puesto
460	Director Legal	30,454.00	9,000.00	39,454.00
440	Conserje II	14,750.00	2,000.00	16,750.00
670	Asesor Legal	23,200.00	4,800.00	28,000.00

ACTIVIDAD/OBRA 003

PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE GESTIÓN GERENCIA ADMINISTRATIVA 01: Gerencia Central UNIDAD EJECUTORA 03: Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión

11100	11	00	Sueldos Básicos	L. 32,900.00
11510	11	00	Décimo Tercer Mes	3,986.00
11710	11	00	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y	
		Pe	nsiones de los Empleados y Funcionarios	
		de	l Poder Ejecutivo	3,756.00
11731	11	00	Contribuciones al Instituto de Previsión	
		M	ilitar – Cuota Patronal	220.00
11732	11	00	Contribuciones al Instituto de Previsión Militar -	
		Re	égimen de Riesgos Especiales	145.00
11733	11	00	Contribuciones al Instituto de Previsión Militar -	
		Re	eserva Laboral	280.00
11750	11	00	Contribuciones para Seguro Social	<u>1,070.00</u>

Total Actividad 03 42,357.00

No puesto	Nombre del Puesto	Salario del puesto
	Analista de Información	
740	Estadistica	20,000.00

No. Pu	esto Nombre del Pu	Salario del puesto	Ajuste salarial	Nuevo Salario del puesto
120	Conserje II	15,303.00	2,000.00	17,303.00
410	Secretaria	10,500.00	10,500.00	21,000.00
380	Asistente de Auditor	ia 13,748.00	7,252.00	21,000.00
610	Auditor	16,000.00	5,000.00	21,000.00

ACTIVIDAD/OBRA 004 CONTRALORIA INTERNA

GERENCIA ADMINISTRATIVA 01: Gerencia Central **UNIDAD EJECUTORA 04**: Unidad de Auditoria Interna





11100 11	00 Sueldos Básicos	L. 107,152.00
11510 11	00 Décimo Tercer Mes	43,214.00
11710 11	00 Contribuciones al Instituto Nacional de Jub ilaciones y	
	Pensiones de los Empleados y Funcionarios	
	DelPoderEjecutivo	15,248.00
11731 11	00 Contribuciones al Instituto de Previsión	
	Militar – Cuota Patronal	220.00
11732 11	00 Contribuciones al Instituto de Previsión Militar -	
	Régimen de Riesgos Especiales	145.00
11750 11	00 Contribuciones para Seguro Social	<u>2,140.00</u>

Total Actividad 04

168,119.00

No puesto	Nombre del Puesto	Salario del puesto
750	Subjefe de Auditoría Interna	47,000.00

No. Puesto	Nombre del Puesto	Salario del	Ajuste salarial	Nuevo Salario
No. Puesto	Nombre der r desto	puesto	Ajuste salariai	del puesto
250	Conserje II	16,010.00	2,000.00	18,010.00
390	Asistente de Auditoria	20,200.00	4,800.00	25,000.00
420	Auditor de Gestión	20,200.00	4,800.00	25,000.00
400	Auditor I	20,200.00	4,800.00	25,000.00
370	Supervisor	22,200.00	7,800.00	30,000.00
590	Jefe de Equipo	20,200.00	4,800.00	25,000.00
600	Auditor	18,200.00	2,800.00	21,000.00
620	Auditor	18,200.00	2,800.00	21,000.00
630	Auditor	18,200.00	2,800.00	21,000.00
410	Secretaria	10,500.00	10,500.00	21,000.00
380	Asistente de Auditoria	13,748.00	7,252.00	21,000.00
610	Auditor	16,000.00	5,000.00	21,000.00

ACTIVIDAD/OBRA 005

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES **GERENCIA ADMINISTRATIVA 01**: Gerencia Central **UNIDAD EJECUTORA 05**: Gerencia Administrativa

11100	11	00 Sueldos Básicos	L. 395,985.00
11510	11	00 Décimo Tercer Mes	119,792.00
11710	11	00 Contribuciones al Instituto Nacional de Jub ilaciones y	
		Pensiones de los Empleados y Funcionarios	
		Del Pode Ejecutivo	57,424.00
11750	11	00 Contribuciones para Seguro Social	7,490.00

Total Actividad 05 580,691.00





No puesto	Nombre del Puesto	Salario del puesto
760	Jefe de Bienes Nacionales	37,000.00
	Asesor Legal de Recursos	
770	Humanos	22,000.00
	Analista Técnico de Recursos	
780	Humanos	18,000.00
	Asistente Gerencia	
790	Administrativa	32,000.00
	Asistente de Subgerencia	
800	Administrativa	28,000.00
810	Jefe de Compras	35,000.00
820	Analista de operaciones SIAFI Auxiliar Administrativo y	21,000.00
830	Contable	18,000.00
840	Asistente de Presupuesto	21,000.00
850	Auxiliar de Atenciones	15,000.00
	Encargado de Transporte y	
860	Mantenimiento	16,000.00
870	Analista de Procesos	25,000.00

No. Pu	ıosto	Nombre del Puesto	Salario del	Ajuste salarial	Nuevo Salario
140. 1 0	16310	Nombre der r desto	puesto	Ajuste salariai	del puesto
16	0	Subgerente de Presupuesto	35,000.00	5,000.00	40,000.00
24	0	Contador IV	17,255.00	4,745.00	22,000.00
27	0	Contador IV	19,181.00	5,819.00	25,000.00
20	0	Secretaria II	24,400.00	5,000.00	29,400.00
110	0	Conserje II	14,381.00	3,619.00	18,000.00
22	0	Sub-Gerente de RR.HH.	32,900.00	5,000.00	37,900.00
19	0	Ofiicial de Nóminas	17,000.00	4,000.00	21,000.00
31	0	Oficial de Nominas	14,280.00	6,720.00	21,000.00
		Subgerente de Recursos			
		Materiales y servicios			
28	0	Generales	24,300.00	5,000.00	29,300.00
17	0	Oficial Comprador	17,200.00	3,800.00	21,000.00
23	0	Oficial Administrativo IV	22,000.00	8,000.00	30,000.00

No. Puesto	Nombre del Puesto	Salario del puesto	Ajuste salarial	Nuevo Salario del puesto
	Contralor de Bienes			
80	Nacionales	27,324.00	3,676.00	31,000.00
150	Conserje II	16,750.00	2,000.00	18,750.00
300	Conserje II	15,560.00	2,000.00	17,560.00
260	Conserje II	13,750.00	4,250.00	18,000.00
470	Conductor de Automoviles	14,774.00	2,500.00	17,274.00
290	Asistente Especial Técnico III	21,550.00	6,450.00	28,000.00
140	Conductor de Automoviles	16,498.00	2,000.00	18,498.00
	Inspector de Bienes			
650	Nacionales	30,200.00	5,000.00	35,200.00
660	Asistente de Presupuesto	18,200.00	10,100.00	28,300.00
350	Conserje II	9,444.00	5,556.00	15,000.00
180	Contador IV	22,250.00	7,750.00	30,000.00



ACTIVIDAD/OBRA 006

SERVICIOS ESPECIALES DE ACCESO A LA INFORMACION INSTITUCIONAL

GERENCIA ADMINISTRATIVA 01: Gerencia Central **UNIDAD EJECUTORA 06:** Unidad de Transparencia

11100 11	00	Sueldos Básicos	L. 9,350.00
11510 11	00	Décimo Tercer Mes	9,350.00
11710 11	00	Contribuciones al Instituto Nacional de	Jub ilaciones y

Pensiones de los Empleados y Funcionarios

del Poder Ejecutivo <u>1,356.00</u>

Total Actividad 06

20,056.00

No. Puesto	Nombre del Puesto	Salario del puesto	Ajuste salarial	Nuevo Salario del puesto
540	Jefe de Transparencia	29,650.00	5,350.00	35,000.00
550	Secretaria	17,000.00	4,000.00	21,000.00

ACTIVIDAD/OBRA 007

MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL **GERENCIA ADMINISTRATIVA 01**: Gerencia Central **UNIDAD EJECUTORA 07**: Direccion de Modernización

11100	11	00	Sueldos Básicos	L. 103,250.00
11510	11	00	Décimo Tercer Mes	36,060.00
11710	11	00	Contribuciones al Instituto Nacional de Jub ilaciones y	7
			Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Pode	r
			Ejecutivo	14,973.00
11750	11 0	0	Contribuciones para Seguro Social	1,605.00

Total Actividad 07 155,888.00

No puesto	Nombre del Puesto	Salario del puesto
880 Asistente Sub Secretario		26,300.00
	Asesor Legal de la	
890	Subsecretaría de Estado	22,000.00
Auxiliar Tecnico en		
900	Informática	25,000.00

No. Puesto	Nombre del Puesto	Salario del puesto Ajuste salarial actual		Nuevo Salario del puesto
480	Jefe de Modernización	28,380.00	5,000.00	33,380.00
490	Asistente de Modernización	25,300.00	1,700.00	27,000.00
500	Coordinador de Informática	29,200.00	5,000.00	34,200.00
510	Analista Programador	21,250.00	8,750.00	30,000.00
520	Especialista en Redes	27,850.00	5,000.00	32,850.00
530	Secretaria	16,500.00	4,500.00	21,000.00

CTIVIDAD/OBRA 008

ASESORIAS ESPECIALIZADAS EN DERECHOS HUMANOS

GERENCIA ADMINISTRATIVA 01: Gerencia Central

UNIDAD EJECUTORA 08: Derechos Humanos y Equidad de Genero



11100	11	00	Sueldos Básicos	L. 8,800.00
11510	11	00	Décimo Tercer Mes	8.800.00

11710 11 00 Contribuciones al Instituto Nacional de Jub ilaciones y

Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo

<u>1,276.00</u>

Total Actividad 08

18,876.00

ı	No. Puesto	Nombre del Puesto	Salario del puesto	Ajuste salarial	Nuevo Salario del puesto
ľ	,	Director de Equidad de			
	560	Género	38,792.00	5,000.00	43,792.00
ľ		Asistente de la Unidad de			
I	570	Género	16,200.00	3,800.00	20,000.00

Total, Ampliación

1,207,417.00

ARTÍCULO 2º. Las ampliaciones anteriores serán financiadas de la estructura presupuestaria siguiente:

INSTITUCION 090 SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL PROGRAMA 01 ACTIVIDADES CENTRALES SUB PROGRAMA 00 PROYECTO 00 ACTIVIDAD/OBRA 005

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES

GERENCIA ADMINISTRATIVA 01: Gerencia Central **UNIDAD EJECUTORA 05**: Gerencia Administrativa

11400 11 00 Adicionales

L. 1,207,417.00

Total Financiamiento

1,207,417.00

N O T I F Í Q U E S E: (FYS) ROXANA MELANÍ RODRÍGUEZ ALVARADO Sub Secretaria de Finanzas y Presupuesto (FYS) FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO Secretaría General.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO SECRETARIA GENERAL

ACUERDO DE NOMBRAMIENTO NO. 493-2020 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

/RPineda